



ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS REEDUCADORES
EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Asperla

Resolución gubernamental 38375 de septiembre 2/91

NIT. 800.198.682-5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de **Asociación de Pedagogos Reeducadores Egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó- ASPERLA** identificada con NIT 800.198.682-5

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin, y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Para constancia firma,

YURANI CARO SILVA

CC. 21.500.786

Representante legal

26 de marzo de 2022

SEDE CENTRAL: Carrera 50A No.63-41 Prado Centro * Línea única: 475 18 20

Cel: 316 833 0528

e-mail:asperla@asperla.org - Medellín - Colombia.